

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA

“LOS ROSALES S.A.”

Dirección: Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera
Telf. 593-22761-183 / 09934244757
Santo Domingo de los Colorados

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LOSROSALES S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección del señor **Víctor Uchuari Armijos**, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la “**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LOSROSALES S.A.**”, concurriendo a la misma los señores; Andrade Quishpe Cruz Alonso, propietario de 01 acciones; Basantes Córdova Melva Mercedes, propietaria de 01 acciones; Bolaños Córdova Juan Bautista, propietario de 01 acciones; Caranqui Mora Joaquín, propietario de 01 acciones; Cedeño Anchundia Santos Geovad, propietario de 01 acciones; Jama Quiñonez Francisco Benerando, propietario de 01 acciones; Macas Tapia Jesús German, propietario de 01 acciones; Montero Gaibor Rut Mirguet, propietaria de 01 acciones; Morocho Mora Pedro, propietario de 01 acciones; Noriega Sánchez Gustavo Paúl, propietario de 01 acciones; Palma Macías Wilson Fernando, propietario de 01 acciones; Rojas Rojas Lorenzo Cricelio, propietario de 01 acciones; Rosario Ríos Gloria Nancy, propietaria de 01 acciones; Valencia Vargas Freddy Abel, propietario de 01 acciones; Zambrano Salvatierra Lilia Margarita, propietaria de 01 acciones; Zúñiga Yambay Claudia Josefina, propietaria de 01 acciones;.Las acciones tienen un valor nominal de cincuenta dólares cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00),

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor **Víctor Uchuari Armijos** Presidente de la compañía, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

Preside la junta el señor **Víctor Uchuari Armijos**, y actúa como secretaria la señora Rut Montero Gaibor, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA

"LOS ROSALES S.A."

Dirección: Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera
Telf. 593-22761-183 / 09934244757
Santo Domingo de los Colorados

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el presidente **Víctor Uchuari Armijos**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, Rojas Rojas Lorenzo. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, preside la Junta concede veinte y cinco minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

Firman para constancia el señor presidente Víctor Uchuari Armijos en calidad de Presidente de Junta, la Secretaria y el Gerente que certifica.-


Víctor Uchuari Armijos
C.C: 1710176106
PRESIDENTE


Cruz Alonso Andrade Quishpe
C.C: 1000703106
GERENTE GENERAL


Montero Galbor Rut
C.C: 1500274772
SECRETARIA